

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16  
NO. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 18 de diciembre de 2025

**Francisco Arturo Nieto Méndez**

**Secretario de Administración**

**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el dia 17 de diciembre de 2025.

### Comisión desempeñada:

Reunión de trabajo de actualización avances 2025 e identificar pendientes para acciones 2026

### Actividades realizadas:

Se asistió en representación del Director General del Sistema CONALEP, Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, a la reunión celebrada en la Sala 7 "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en el Nivel 2 del edificio de Av. Universidad, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, en la cual sirvió como referencia el Plan Integral del Sistema Nacional del Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana 2025. instruido por la presidenta de la República, el cual tiene como objetivo de ampliar la matrícula de educación media superior a través de acciones como la creación de nuevos planteles, la reconversión de escuelas secundarias sin turno vespertino a Bachillerato Nacional y la ampliación de escuelas ya existentes, se dieron a conocer los siguientes puntos:

- Estatus actual respecto a la adquisición y/o contratos de los inmuebles incorporados al Plan 2025,
- Tareas en las que han tendrán participación sus respectivas áreas, e
- Identificar lo que se requiere en este momento para la autorización de los proyectos 2026

### Conclusiones y resultados obtenidos

Todos los puntos registrados dentro del Orden del Día, fueron atendidos en tiempo y forma.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado